





SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CARRERAS DEL DÍA 21 DE ENERO DE 2014

JOCKEY APERCIBIDO

Res. 62: Se apercibe severamente al Jockey GERONIMO PARMA, por perder la línea en la largada y molestar a otros competidores, durante el desarrollo de la 4ta. carrera del día 19 de enero pasado, donde condujo al SPC "CELYDAN INT". En caso de persistir esta conducta indebida, será pasible de la sanción que este Cuerpo estime corresponder.

CABALLERIZA MULTADA Y SPC INHABILITADO

Res. 63: Se dispone multar en la suma de \$ 500, al Propietario de la Caballeriza "DON ROQUE" (Pna), Dn. ADRIAN JORGE ALFARO, por no haber adoptado los recaudos necesarios para que el SPC "PERFUMADA JET", se presentara con la documentación necesaria para participar de la 10ma. carrera del día 19 de enero pasado. Asimismo se dispone inhabilitar al SPC "PERFUMADA JET", hasta tanto no se haga efectivo el cumplimiento de la documentación exigida.-

SPC INHABILITADO NO REDIMIBLE MEDIANTE PAGO Y ENTRENADOR MULTADO

Res. 64: Vista la no participación del SPC "FURIOUS KEY", en la 11ma. carrera del día 19 de enero pasado, y, CONSIDERANDO:

Que el citado ejemplar fue ratificado el día 13 de enero para actuar en éste Hipódromo-en la carrera de referencia-, se lo ratifica también para participar con anterioridad a ésta, más precisamente en la reunión del día 18 de enero en el Hipódromo Argentino de Palermo, donde efectivamente corrió.

Que, sin perjuicio de ejercer su retiro, debe tenerse en cuenta la doble anotación del ejemplar y el empeño puesto de manifiesto por sus responsables para que efectivamente corra en este Hipódromo.

POR ELLO, LA COMISIÓN DE CARRERAS, RESUELVE:

- 1) Declarar no redimible mediante pago la inhabilitación de un (1) mes, a computarse desde el 19 de enero y hasta el 18 de febrero próximo inclusive al SPC "FURIOUS KEY", ratificado el día antes mencionado y no presentado a correr en la 11ma. carrera del día 19 de enero
- 2) Multar en la suma de \$500, a la Entrenadora Sra. **MARIA FERNANDA ALVAREZ**, por la falta de responsabilidad profesional en mérito a las causas expuestas en el considerando de esta resolución (Art.33 Inc.I del RGC).
- 3) Se le llama la atención al Propietario de la Caballeriza "EL ALFALFAR", por lo expuesto en el Considerando de esta resolución, haciéndole saber que deberá arbitrar los medios necesarios para la efectiva participación de los animales de su propiedad, bajo apercibimiento de aplicar sanciones que este Cuerpo estime corresponder.
- 4) Comuníquese.-







SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CARRERAS DEL DÍA 21 DE ENERO DE 2014

CABALLERIZA RECONOCIDA

Res. 65: Se reconoce, a partir del día de la fecha, a la Caballeriza "TIO CORCHO", propiedad del Sr. MAXIMINO HERROZ (D.N.I. 33.226.977), cuyos colores son: blanca, azul y colorada a rayas verticales, gorra azul.-

CABALLERIZA REHABILITADA

Res. 66: VISTO el informe elevado por la oficina de Caballerizas y Certificados de SPC, se dispone rehabilitar, a partir del día de la fecha, a la Caballeriza "KALAHARI", cuyo propietario es el Sr. ROBERTO OSCAR LAFFONT (DNI 4.750.537).-







SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CARRERAS DEL DÍA 21 DE ENERO DE 2014

OTROS HIPODROMOS

Res. 67: Se toma conocimiento y se hacen extensivas al medio local las resoluciones adoptadas por la Comisión de Carreras del *Hipódromo Argentino de Palermo* en su sesión del día 16 de enero pasado:

1-) <u>VISTO</u>: el informe elevado por el Laboratorio de Control Doping (CENARD) en relación con el análisis del material extraído al S.P.C "GRAN NOVEDAD", que participara de la 6ta. carrera del día 3 de enero y CONSIDERANDO

LA COMISIÓN DE CARRERAS RESUELVE:

- 1° Suspender por el término de *un (1) mes* que se computarán desde el día 15 de enero y hasta el 14 de febrero de 2014, al entrenador del SPC, Sr. **AGUSTIN ALMENDROS.**
- 2° Suspender hasta el 2 de febrero próximo inclusive al SPC "GRAN NOVEDAD".
- 3° Distanciar del marcador de la 6ta. carrera del día 3 de enero de 2014 al SPC "GRAN NOVEDAD" quedando el definitivo de la manera que sigue: primero "BUENA PIEL"; segundo "SATURDAY NEWS"; tercero "YÑACA"; cuarto "CITY PAINT" y quinto "KEEPING HOPE".